



**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

Boletín nº 79

Anuncio 1914/2021

jueves, 29 de abril de 2021

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**DIPUTACIONES**

**Diputación de Badajoz**

Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión

Tributaria

Servicio de Gestión Tributaria y Catastral

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**DIPUTACIONES**  
**Diputación de Badajoz**  
**Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria**  
**Servicio de Gestión Tributaria y Catastral**  
**Badajoz**

**Anuncio 1914/2021**

*Anuncio de cobranza y de exposición pública de padrones del Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica, Urbana y BICES*

**"ANUNCIO DE COBRANZA Y DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DE PADRONES DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA, URBANA Y BICES"**

A) Anuncio de cobranza:

Se pone en conocimiento de todos los contribuyentes y demás interesados que desde el 24 de mayo al 31 de julio de 2021, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en período voluntario, de los recibos del Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica, Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y Bienes de Características Especiales, correspondientes a las entidades públicas que tengan concertada la gestión recaudatoria con este organismo.

Asimismo, y de acuerdo con el apartado 2-b del artículo 24 del vigente Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio y publicado en el BOE del día 2 de septiembre de 2005, los contribuyentes podrán hacer efectivos sus pagos, sin recargo alguno, durante el período voluntario, en cualquiera de las entidades de depósito que tienen acuerdo de prestación de servicio con este organismo, tal y como establece el artículo 22, apartado c) del actual Reglamento General de Recaudación.

Las entidades de depósito que tienen acuerdo de prestación de servicio con este organismo son las que siguen: Abanca, Ibercaja, Liberbank, Caixabank, Caja Rural de Extremadura, Caja Almendralejo, Bankia, Banca Pueyo, BBVA, Banco Santander y Unicaja Banco.

El pago se realizará presentando bien en ventanilla o bien en el cajero automático de cualquiera de las entidades de depósito anteriormente reseñadas, el aviso de pago que reciba el contribuyente en su domicilio

De igual forma puede realizar el pago telemático disponiendo de los datos que figuran en el encabezamiento del cuerpo del recibo (emisora, referencia, identificativo e importe), bien:

Accediendo a la oficina virtual de la propia web del OAR.

Requisito: Disponer de DNI electrónico, o cualquier otro certificado digital.

Accediendo directamente al servicio de banca electrónica de su entidad financiera, en el caso de este servicio.

También puede realizar el pago en línea a través de la oficina virtual de la web del OAR de forma telemática sin necesidad de desplazarse, en las siguientes entidades bancarias: Banco Bilbao Vizcaya, Caixabank, Liberbank, Caja Rural de Extremadura y Banco Santander, siendo necesario para esta forma de pago el DNI electrónico o certificado digital.

Y por último puede realizarse el pago con tarjeta sin tener servicio de banca electrónica, ni disponer de certificado digital. El pago se realizará de forma telemática a cualquier hora del día únicamente debe tener los datos que figuran en el encabezamiento del cuerpo del recibo (emisora, referencia, identificativo e importe) y tarjeta de crédito o débito habilitada por la entidad emisora a tal efecto.

En caso de pérdida o no recepción del aviso de pago, el contribuyente podrá solicitar un duplicado durante cualquier día hábil del período voluntario, siempre y cuando figure inscrito en la base de datos informática correspondiente (artículo 25 del Reglamento General de Recaudación). Se recuerda que podemos atenderle por cualquiera de estos canales:

Teléfono de atención al contribuyente en 924 21 07 00.

Oficina virtual <https://oarvirtual.dip-badajoz.es/> si dispone de DNI electrónico o firma digital.

Para trámites presenciales en cualquiera de nuestras oficinas será necesaria la solicitud de cita previa en el teléfono gratuito 900 21 07 21.

Oficina	Calle
Almendralejo	Tr. Calle Mérida, 1
Azuaga	Plaza Merced, 1 (edificio de Ayuntamiento)
Badajoz	C/ Padre Tomás, 6
Castuera	C/ Trujillo, 22
Don Benito	C/ Jerte, 7
Fregenal de la Sierra	C/ Barriada Caja Rural, 17 bis
Fuente de Cantos	C/ Santa Teresa, número 4
Herrera del Duque	C/ Cíjara, 39
Jerez de los Caballeros	Plaza Santiago, s/n
Llerena	C/ Cárcel, 11
Merida	C/ Almendralejo, 33 A
Montijo	C/ Juan Pablo II, esquina María Pino
Olivenza	C/ Rusia, s/n
Talarrubias	C/ José López Ledesma, s/n
Villafranca de los Barros	C/ Príncipe Felipe, s/n
Villanueva de la Serena	C/ Tierra de Barros, 5
Zafra	Plaza V. Centenario, s/n

Se recomienda hacer uso de la modalidad de domiciliación de pago, a través de las entidades bancarias y de las cajas de ahorros, de conformidad con las normas señaladas en el artículo 38 del citado Reglamento General de Recaudación.

Se comunica a los contribuyentes que tengan domiciliados sus pagos, que el adeudo de los mismos se efectuará a partir del 1 de julio próximo.

Para los contribuyentes acogidos al PLAN4 el adeudo se efectuará de la siguiente manera:

Concepto	Cargo domiciliación	Ejercicio
IBI urbana 1-plazo	26/05/2021	2021
IBI urbana 2-plazo	02/07/2021	2021
IBI urbana 3-plazo	03/09/2021	2021
IBI urbana 4-plazo	04/11/2021	2021

Se hace asimismo la advertencia que transcurrido el plazo de ingreso en periodo voluntario, se iniciará el periodo ejecutivo, que determinará la exigencia de los intereses de demora y de los recargos del periodo ejecutivo y, en su caso, de las costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo previsto en el artículo 161 de la Ley General Tributaria.

Lo que se comunica para dar cumplimiento al artículo 24 del vigente Reglamento General de Recaudación.

#### B) Exposición pública de padrones:

Se pone en conocimiento de todos los interesados que los padrones del Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica, Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y Bienes de Características Especiales del ejercicio 2021 de los municipios que se relacionan a continuación, aprobados por acuerdo de la Jefatura del Servicio de Gestión Tributaria y Catastral de fecha 27 de abril de 2021, quedarán expuestos al público durante 1 mes a partir del primer día de pago, en el Organismo Autónomo de Recaudación (OAR), en las Oficinas Comarcales de Recaudación de este organismo y en el Excmo. Ayuntamiento del término municipal correspondiente. Mediante la exposición pública de padrones, se procede a notificar colectivamente las liquidaciones tributarias contenidas en los mismos, al amparo de lo previsto en el artículo 102.3 de la Ley General Tributaria.

Contra la exposición pública de los padrones y de las liquidaciones en ellos incorporadas (salvo las relativas al Ayuntamiento de Mérida) solo podrá interponerse el recurso de reposición ante la Jefatura del Servicio de Gestión Tributaria del Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación Provincial de Badajoz dentro del plazo de un mes que comenzará a contarse a partir del día siguiente a la finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes padrones.

Contra la resolución de este, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Badajoz, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de la resolución expresa del recurso de reposición o en los seis meses siguientes al día en que deba entenderse desestimado el recurso por el silencio

administrativo en virtud de su regulación específica (artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales).

Relación de municipios que tiene concertada con este organismo la gestión recaudatoria del presente ejercicio por los conceptos y períodos que a continuación se expresan:

Sujeto activo	Concepto	Periodo
Acedera	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Aceuchal	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Ahillones	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Alange	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Alburquerque	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Alconchel	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Alconera	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Aljucen	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Almendral	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Almendralejo	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Arroyo de San Serván	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Atalaya	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Azuaga	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Barcarrota	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Baterno	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Benquerencia de la Serena	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Berlanga	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Bienvenida	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Bodonal de la Sierra	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Burguillos del Cerro	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Cabeza del Buey	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Cabeza la Vaca	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Calamonte	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Calera de León	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Calzadilla de los Barros	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Campanario	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Campillo de Llerena	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Capilla	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Carmonita	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Casas de Don Pedro	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Casas de Reina	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Castilblanco	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Castuera	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Cordobilla de Lacara	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Cheles	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Corte de Peleas	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Cristina	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Don Álvaro	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Don Benito	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
El Carrascalejo	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Entrín Bajo	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Esparragalejo	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Esparragosa de la Serena	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021

Sujeto activo	Concepto	Periodo
Esparragosa de Lares	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Feria	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Fregenal de la Sierra	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Fuenlabrada de los Montes	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Fuente de Cantos	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Fuente del Arco	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Fuente del Maestre	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Fuentes de León	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Garbayuela	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Garlitos	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Granja de Torrehermosa	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Guadiana	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Guareña	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Helechosa de los Montes	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Herrera del Duque	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Higuera de la Serena	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Higuera de Llerena	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Higuera de Vargas	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Higuera la Real	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Hinojosa del Valle	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Hornachos	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Jerez de los Caballeros	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
La Albuera	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
La Codosera	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
La Coronada	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
La Garrovilla	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
La Haba	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
La Lapa	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
La Morera	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
La Nava de Santiago	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
La Parra	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
La Roca de la Sierra	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
La Zarza	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Llera	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Llerena	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Lobón	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Los Santos de Maimona	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Magacela	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Maguilla	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Malcocinado	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Malpartida de la Serena	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Manchita	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Medellín	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Medina de las Torres	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Mengabril	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Mirandilla	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Montemolin	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Monesterio	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021

Sujeto activo	Concepto	Periodo
Monterrubio de la Serena	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Montijo	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Navalvillar de Pela	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Nogales	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Oliva de la Frontera	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Oliva de Mérida	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Olivenza	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Orellana de la Sierra	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Orellana la Vieja	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Palomas	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Peñalsordo	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Peraleda del Zaucejo	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Puebla de Alcocer	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Puebla de la Calzada	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Puebla de la Reina	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Puebla de Obando	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Puebla de Sancho Pérez	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Puebla del Maestro	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Puebla del Prior	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Pueblonuevo del Guadiana	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Quintana de la Serena	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Reina	impuesto bienes inmuebles urbanos y rústicos	2021
Rena	impuesto bienes inmuebles urbanos y rústicos	2021
Retamal de Llerena	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Ribera del Fresno	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Risco	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Salvaleon	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Salvatierra de los Barros	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
San Pedro de Mérida	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
San Vicente de Alcántara	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Sancti-Spiritus	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Santa Amalia	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Santa Marta de los Barros	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Segura de León	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Siruela	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Solana de los Barros	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Talarrubias	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Talavera la Real	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Taliga	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Tamurejo	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Torre de Miguel Sesmero	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Torremayor	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Torremejía	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Trasierra	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Trujillanos	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Usagre	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos y bices	2021
Valdecaballeros	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Valdelacalzada	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021

Sujeto activo	Concepto	Periodo
Valdetorres	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Valencia de las Torres	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Valencia del Mombuey	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Valencia del Ventoso	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Valle de la Serena	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Valle de Matamoros	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Valle de Santa Ana	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Valverde de Burguillos	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Valverde de Leganes	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Valverde de Llerena	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Valverde de Mérida	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Villafranca de los Barros	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Villagarcía de la Torre	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Villagonzalo	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Villalba de los Barros	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Villanueva de la Serena	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Villanueva del Fresno	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Villar de Rena	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Villar del Rey	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Villarta de los Montes	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Zafra	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Zahinos	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos	2021
Zalamea de la Serena	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021
Zarza Capilla	Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos, Rústicos y Bices	2021

Badajoz, a 27 de abril de 2021.- La Jefa del Servicio de Gestión Tributaria y Catastral, Ángeles Ley Vega de Seoane.



# DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta

[www.dip-badajoz.es/bop](http://www.dip-badajoz.es/bop)